

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERGRAF S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014.-**

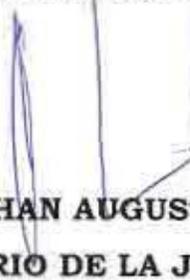
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Mapasingue Este Calle Séptima Avenida # 219 de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERGRAF S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **NATHAN AUGUSTUS GUY BREILH**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), pagada en el 100% de su valor, y con derecho a un (1) voto; y, el Economista **JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO**, propietario de ochocientos tres (803) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a ochocientos tres (803) votos y como invitada de la Junta Universal de accionistas, la comisaria principal, C.P.A. Carmen Cecilia Castro López. Preside la sesión el Economista José Gabriel Martínez Castro y actúa como Secretario de la Junta el señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **INTERGRAF S.A.**, que es de **US\$ 804,00 (OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo - Gerente General; 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2013; 3.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2013; 4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones; 5.- Varios.** El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente

instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Una vez que se han dado lectura a los puntos de orden del día, se entra a considerar el primer punto que es: **1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General.**- Por Secretaria se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General de Accionistas aprueba estos informes en todas sus partes.- Acto seguido se menciona el segundo punto de orden del día, el mismo que dice: **2.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2013.**- Una vez que se procedió a dar lectura de dichos documentos, la Junta General con la abstención del Comisario, Gerente General y de los demás funcionarios administrativos aprueban los documentos que también pasan a formar de la presente Acta. Inmediatamente se procede a conocer el tercer punto del orden día que dice: **3.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2013.**- Hace uso de la palabra el señor Nathan Augustus Guy Breilh, quien propone que el destino de las utilidades sea el siguiente: Participación de Trabajadores: US \$ 438,72 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Impuesto a la Renta: US \$ 862,06 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Reserva Legal: US \$ 162,40 (CIENTO SESENTA Y DOS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Utilidades: US \$ 2.924,79 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Distribución por accionistas: se ha acordado por unanimidad que los valores no se repartirán a los accionistas. En este estado, se conoce el cuarto punto del orden del día que dice: **4.-Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.**- La Junta General Universal de Accionistas resuelve que estos nombramientos recaigan en los C.P.A. Carmen Cecilia Castro López y C.P.A. Luis Giovanni Abad Carranza como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió fijar sus remuneraciones en: Comisario US \$ 100,00 (CIEN CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y Suplente US

\$ 50,00 (CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- En este estado, se conoce el quinto punto del orden del día que dice: **5.- Varios.-** En este estado el Presidente informa que no existen puntos adicionales por tratar. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la resolución del quinto punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta por unanimidad aprobado el quinto punto del orden del día. Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes. b.- Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



SR. NATHAN AUGUSTUS GUY BREILH
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA



C.P.A. CARMEN CECILIA CASTRO LÓPEZ
COMISARIA